

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ, D. C.**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Forjadores de la nueva civilización”

Bogotá, D. C. ENERO -2016

DIRECTIVOS

RAÚL ABRIL CÁRDENAS
Presidente del Honorable Plenum

GERMÁN DARÍO LEDESMA LÓPEZ
*Presidente de la Honorable
Consiliatura*

JOSÉ GALAT NOUMER
Presidente

ERIC DE WASSEIGE
Rector

**CARLOS ALBERTO PULIDO
BARRANTES**
Secretario General

BLANCA HILDA PRIETO DE PINILLA
Vicerrectora Académica

MARÍA DEL PILAR GALAT CHEDIAK
Vicerrectora Administrativa

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Vicerrector Jurídico

ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA *Director*
Control Interno y Académico

ALFONSO DAZA SILVA
Director Oficina de Planeación

LUIS HAYDIN ROJAS MARTÍNEZ
*Director Centro de Ética y
Humanidades*

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
*Decana Facultad de Posgrados y
Educación Continuada*

ROSALBA OSORIO CARDONA
*Decana Facultad de Ciencias de la
Educación*

ORMINSO VARÓN PULIDO
*Decano Facultad Ciencias Económicas
y Administrativas*

ALFONSO EMILIO AMÉZQUITA NIETO
Decano Facultad de Ingeniería Civil

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano Facultad de Arquitectura

GERARDO CARDOZO ROJAS
*Decano Facultad de Contaduría
Pública*

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

Presbítero JUAN GUILLERMO GARCÍA
*Director Centro de Pastoral
Universitaria*

LILIAN ANDREA RAMÍREZ CARRANZA
Directora de Proyección Social

MERY ESPERANZA CASTAÑEDA RUIZ
Directora de Servicios Universitarios

DALIA ROSA BLANCO DÍAZ *Directora*
Bienestar Universitario

MARÍA ANGÉLICA LESMEZ AZUERO
*Directora de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales*

CONSEJO ACADÉMICO
ERIC DE WASSEIGE – Rector
Presidente Consejo Académico

**BLANCA HILDA PRIETO DE
PINILLA**
Vicerrectora Académica

**CARLOS ALBERTO PULIDO
BARRANTES**
Secretario General

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
**Decana Facultad de Posgrados y
Educación Continuada**

ROSALBA OSORIO CARDONA
**Decana Facultad de Ciencias de la
Educación**

ORMINSO VARÓN PULIDO
**Decano Facultad Ciencias
Económicas y Administrativas**

**ALFONSO EMILIO AMÉZQUITA
NIETO**
Decano Facultad de Ingeniería Civil

FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO
Decano Facultad de Arquitectura

GERARDO CARDOZO ROJAS
**Decano Facultad de Contaduría
Pública**

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Facultad de Derecho

**LILIAN ANDREA RAMÍREZ
CARRANZA**

JOSÉ DONADO UCROSS
Representante de los Docentes

Dirección de Proyección Social
ALIRIO GAITAN
Representante de los Estudiantes

TABLA DE CONTENIDO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "Forjadores de la Nueva Civilización"

	PAG.
DIRECTIVOS Y ORGANISMOS DE GOBIERNO.....	2 –5
INTRODUCCIÓN	9
VISIÓN.....	10
MISIÓN.....	10
Primera Parte – Fundamentos y Desarrollo Histórico de la Institución.....	11
1. FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.....	12
1.1 Principios que orientan la institución.....	12
1.2 Principios filosóficos institucionales.....	13
1.2.1 La verdad	
1.2.2 La comunidad	
1.2.3 Organicidad	
1.2.4 Participación	
1.2.5 Autenticidad	
1.2.6 Formación integral y permanente	
1.2.7 Función Investigativa	
1.2.8 Función docente	
1.2.9 Conciencia crítica del pueblo	
1.3 Objetivos de la Universidad.....	19
2. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	21
2.1 Justificación institucional.....	21
Segunda Parte- Retos y Desafíos en Educación Superior y sentido del Proyecto Educativo Institucional. "Forjadores de la nueva Civilización"...	22

3. RETOS Y DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	23
3.1 <i>Los nuevos escenarios y realidades del mundo actual</i>	23
4. SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PROYECTO – PEI.....	24
4.1 <i>Lo Histórico-cultural</i>	24
4.2 <i>Lo Antroposociológico.....</i>	24
4.3 <i>Lo Social-participativo y comunitario</i>	25
4.4 <i>Universidad para la solidaridad</i>	25
4.5 <i>La universidad con identidad Latinoamericana</i>	26
5 REFERENTES CONCEPTUALES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL GRANCOLOMBIANO	27
5.1 <i>Nuestro concepto de educación</i>	27
5.2 <i>Nuestro concepto de formación integral</i>	27
5.2.1 <i>Formación como persona (hombre).....</i>	28
5.2.2 <i>Formación como ciudadano.....</i>	29
5.2.3 <i>Formación como profesional.....</i>	29
Tercera Parte.- Estrategias Académicas, Administrativas y de Gestión del Proyecto	30
6 LA GESTIÓN ACADÉMICO-PEDAGÓGICA	31
6.1 <i>Concepto académico-pedagógico</i>	31
6.2 <i>El currículo</i>	31
6.3 <i>El currículo integral y moderno</i>	32
6.4 <i>El Currículo flexible</i>	32
6.5 <i>El sistema de créditos</i>	33
6.6 <i>La Formación en competencias</i>	37
6.7 <i>El Sistema de evaluación académica</i>	38
6.7.1 <i>Devenir evaluativo y estrategias.....</i>	38
6.7.2 <i>Políticas Institucionales</i>	39
6.7.3 <i>Reflexión Institucional</i>	39
6.7.4 <i>Formación y Actualización de Docentes...</i>	40
6.7.5 <i>Desarrollo de Estrategias Informáticas</i>	40
7 LA INVESTIGACIÓN: SENTIDO Y SIGNIFICADO PARA LA UNIVERSIDAD	41
7.1 <i>Función Investigativa</i>	41
7.2 <i>El docente y la investigación</i>	42

7.3	Políticas y líneas de investigación	42
7.4	Investigación: Acción-participación (IAP)	43
8	PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO A LA COMUNIDAD ...	44
9	BIENESTAR UNIVERSITARIO	47
9.1	Dimensión Académico - pedagógica	47
9.2	Sentido y significado	47
9.3	Estrategia Pedagógica	47
9.4	Articulación	47
10	MEDIACIONES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL .	48
10.1	Centro de Ética y Humanidades	48
10.2	Centro de Pastoral Universitaria	48
11	DESARROLLO PROFESORAL: POLÍTICAS Y ACCIONES..	50
12	EL ESTUDIANTE	52
13	EL EGRESADO	53
14	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	54
15	GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	55
15.1	Objetivos	55
15.2	Estrategias	55
16.	PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	57

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de todo un proceso de reflexión de la comunidad académica y administrativa que se inició en la década de los ochenta y, posteriormente, enriquecido con aportes de directivos y profesores que han participado en el desarrollo de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria en los últimos años.

*La propuesta que se denomina **FORJADORES DE LA NUEVA CIVILIZACIÓN** se constituye, entonces, en un documento básico que permite trazar un rumbo institucional, el cual será sometido al debate y a la socialización por parte de la comunidad universitaria para enriquecerla y mejorarla. Su contenido hace referencia a lo que se desea como respuesta en el orden social, cultural, educativo económico y político que exige nuestro tiempo para construir una nueva civilización.*

La Institución espera que este proyecto sea un punto de partida para cumplir con la misión que se ha propuesto y materializar el sueño de su fundador, mediante acciones que se plantean a nivel institucional y por unidades académicas y administrativas, así como para responder a los desafíos de formación en Educación Superior que ofrece la Universidad La Gran Colombia, en el contexto de la globalización y la internacionalización de la misma.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
"Forjadores de la Nueva Civilización"

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad La Gran Colombia es una institución de Educación Superior privada, incluyente, comprometida con la excelencia académica, dedicada a la formación integral de profesionales desde una perspectiva socio humanística, de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

El aprendizaje en la Universidad La Gran Colombia se fundamenta en valores cristianos, la búsqueda de la verdad y las competencias ciudadanas.

A partir de la docencia, la investigación y la proyección social se promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, respondiendo a los desafíos de la globalización desde el contexto local y nacional.

Su gestión está basada en la cultura de la calidad del servicio y excelente talento humano.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2020 la Universidad La Gran Colombia será una institución de Educación Superior acreditada en alta calidad, reconocida por la formación integral de ciudadanos emprendedores e innovadores, líderes, gestores del cambio social que promoverán el trabajo en equipo para el desarrollo de una sociedad enmarcada en principios cristianos y solidarios.

PRIMERA PARTE

***FUNDAMENTOS Y DESARROLLO HISTORICO DE LA
INSTITUCION***

1. FUNDAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

1.1 Principios que orientan la Institución

Cuatro características definen estatutariamente a nuestra Universidad: cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria. En consonancia con ellas, nuestra institución ha de ser como un organismo vivo capaz de suscitar corrientes de pensamiento que iluminen e impulsen cambios y transformaciones, tanto al interior de la misma comunidad universitaria, como al exterior de ella.

También por Estatutos (Art. 4º.), nuestra universidad tiene, entre los propósitos fundamentales que se ha trazado, dos sobre los que pesa su mayor responsabilidad : 1- La formación integral de sus profesionales y 2- El compromiso de construir una nueva civilización más humana y más cristiana.

*En efecto, el propósito nuestro es contribuir a la creación de una nueva civilización comunitaria y fraternal, en reemplazo de la actual **atea-egoísta-industrial-urbana**, cuyos dinamismos negativos están llevando al mundo entero a la destrucción acelerada de la naturaleza, al colapso de la cultura con todos sus valores e instituciones y a la autodestrucción del mismo hombre.*

*La civilización por la que trabajamos debe nuclearse en un triple eje. En primer lugar, **teocéntrico**: Dios Creador, Padre Salvador y Señor de la historia; en segundo lugar, **antropocéntrico**: El hombre, valor infinito por su dignidad, origen y destino y cuyos derechos y libertades deben ser respetados e igualmente promovidos y facilitados sus deberes y solidaridades; y **ecocéntrico**: La naturaleza vegetal, animal y cósmica cultivada para servicio del hombre, pero no polutada ni aniquilada.*

*La triple relación de los hombres como **Señores de la naturaleza** como **hermanos** unos de otros que comparten y como **hijos de Dios**, dará lugar a la creación de nuevas culturas con nuevos sistemas, instituciones, valores y formas de vida en todos los órdenes de la existencia humana: Espiritual, intelectual, económica, artístico, cívico, político y religioso.*

*La Universidad, como institución de educación superior, tiene mucho que ver con la propuesta de la construcción universal en la vida, la verdad y el amor. En efecto, la formación **integral** de los profesionales apunta hacia esa meta de crear la nueva civilización. Para ello, la Universidad debe constituirse en fuerza transformadora de la sociedad, a partir de tres pilares:*

- *Ser un **poder de cuestionamiento** y crítica de las estructuras, valores y comportamientos vigentes.*
- *Ser un **poder orientador** para formular respuestas a los problemas sociales y elaborar modelos y proyectos de nueva sociedad o civilización.*

- Ser, en calidad de pionero, un poder de aplicación de las soluciones o de realización de los modelos y proyectos. Y a través de un compromiso de investigación-acción-participación, debe llevar a las comunidades a autoconstruir la nueva civilización comunitaria y fraternal.

1.2 Principios Filosóficos Institucionales¹

El proceso de Autoevaluación Institucional debe comenzar con un acto de toma de conciencia sobre el ser y la misión de la Universidad La Gran Colombia, a partir del pensamiento de su ilustre fundador el doctor Julio César García, quien nos dejó una página admirable en el Acta de constitución del Alma Mater, la que me permito transcribir:

"En suma, la Universidad La Gran Colombia viene a realizar dentro de un concepto moderno y en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, el ideal de los estudios generales en la edad media, tan admirablemente definidos por Alfonso el Sabio "Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes".

... Bogotá, 24 de mayo de 1953

*Día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora,
Aniversario de la Batalla de Pichincha;..."²*

Desde la época germinal del Alma Mater, palabras de inagotable significación han servido para captar su ser e identidad, las cuales se traducen en los siguientes principios filosóficos:

1.2.1 La Verdad

En la nación existen instituciones destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades materiales de la población; ellas son las empresas que vertebran el sistema económico; pero al mismo tiempo existen aquellas que vivifican el espíritu con la verdad que es el alimento de la inteligencia. Dentro de éstas la Universidad ha ocupado y ocupa un lugar eminente, pues nació de pequeños grupos formados por profesores y discípulos que al calor de la amistad recorrían la Europa de los siglos dorados del medio evo, dialogando e interrogándose sobre las realidades más profundas del hombre, del mundo de la historia y de Dios; hoy son no pocos sino miles de miles los obreros del saber que día a día ensanchan los horizontes de la ciencia y de la técnica en el universo entero y no dejan de quedar abismados ante los misterios y los desafíos que acosan a la condición humana.

¹ Carlos Corsi Otálora. Por una Universidad Compartida. Documento, julio 4 de 1985.

² Estatuto de la Universidad La Gran Colombia. Preámbulo.

1.2.2. La Comunidad

La reunión de estudiantes, profesores y administradores en torno de la verdad, exige la comunidad pues, solamente en un clima de diálogo y amistad es posible que los espíritus se encuentren y aporten las perspectivas que cada uno tiene de la realidad, para elaborar las grandes síntesis del saber.

1.2.3. La Organicidad

La universidad no es una organización, es un organismo que vive y crece en la medida en que sus miembros son capaces de suscitar corrientes de pensamiento que transformen e iluminen el quehacer histórico del pueblo, pues la comunidad universitaria no está conformada por volúmenes de datos e informaciones, así sean de carácter científico, sino por personas que en recíproca interrelación enriquecen el conocimiento. Este carácter orgánico se expresa jurídicamente en el Preámbulo de los Estatutos, el cual dice:

"La Universidad La Gran Colombia es una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como corporación e institución de educación superior".

1.2.4. La Participación

La naturaleza específica de la comunidad requiere de la participación, que es algo consubstancial a la auténtica universidad. Esta participación tiene una doble dimensión, la personal y la representativa; mediante la primera cada universitario, sea estudiante, profesor o administrador, se inserta en el proceso con su propia responsabilidad; mediante la segunda, cada uno de los estamentos estudiantil, docente y administrativo busca su cohesión interna para cumplir la función que le corresponde en cuanto tal evidentemente; no es lo mismo una suma de docentes que un cuerpo docente capaz de suscitar una tradición intelectual que dé fisonomía y alma a la universidad, como tampoco es igual un conjunto de estudiantes que un movimiento estudiantil, que renueve la vida universitaria con su intuición y su rebeldía orientada creadoramente, o muchos trabajadores dispersos que un cuerpo administrativo consciente y maduro, capaz de expresar su solidaridad en el servicio, incluido el de ejercer autoridad, para que el profesorado y el alumnado puedan desempeñar su común labor.

La fisonomía de la universidad de impronta comunitaria, en vez de reflejar la dispersión y la atomización de sus miembros, debe revelar la cohesión, la dinámica y la integración funcional de sus estamentos con canales de comunicación y organismos de diversa índole, sea para preparar la toma de decisiones como para adoptarlas, ejecutarlas y evaluarlas.

1.2.5. La Autenticidad

Para el desarrollo de la institución requiérese que la fisonomía corresponda a la identidad, al ser de la universidad. Pero, entonces, de conformidad con lo antes expuesto, ¿qué es la Universidad La Gran Colombia?

Los estatutos nos brindan un concepto que obliga a definirnos, pues hemos optado por LA UNIVERSIDAD AUTENTICA y no hay autenticidad sin fidelidad al ser, a la esencia de lo que es la institución. Ellos dicen:

"El Alma Mater es una comunidad integrada por estudiantes, docentes y la administración cuyos propósitos son la formación integral permanente de sus miembros, la búsqueda de la verdad a través de la investigación y la comunicación del saber por medio de la enseñanza". (Preámbulo de los Estatutos)

Como la comunidad no es algo hecho, sino constante fluir de vida que se expresa en un mínimo de estructura, debemos reflexionar sobre la segunda parte de la definición antes transcrita, que se refiere a las funciones de la universidad.

1.2.6. La Formación integral permanente

Instruir, educar, formar, son tres términos que han tenido una larga evolución y que conviene hoy diferenciar para comprender cabalmente la primera función de la universidad, que es la formativa.

a. Instruir. *Al comienzo los tres se identificaban; decir que se instruía al hombre o que se le educaba o formaba, equivalía prácticamente a lo mismo; el primer vocablo que reclamó su autonomía con la valoración de la razón y el incontenible avance del saber, fue el de "instruir". La enseñanza-aprendizaje, se convirtió en un mundo autónomo que suscitó pronto múltiples disciplinas encaminadas al desarrollo de la facultad intelectual o cultivo específico de la inteligencia en la persona. Todas buscaron actuar sobre los tres actos propios del entendimiento, la idea, el juicio y el raciocinio; por lo cual podemos, en la actualidad, afirmar que la instrucción persigue despertar y afinar la capacidad crítica, y al tercer nivel o para el raciocinio, forjar una inteligencia creadora. En ello se resume la instrucción, lo cual quiere decir que con la "instrucción" se busca **formar el hombre de criterio** o el criterio en el hombre.*

b. Educar. *En un segundo estadio de esta evolución conceptual se popularizó la distinción "instruir-educar". Se le decía al profesor, "eduque no solamente instruya", con lo cual la palabra "educación", equivalía a la formación integral de la persona. No obstante, la crisis del racionalismo en el campo filosófico y la exaltación de los valores de la vida y de la libertad, bien pronto pusieron de relieve la otra facultad del espíritu humano, "la voluntad"; ésta, como bien sabemos, elige, decide y ama. A través de ella el ser humano opta entre bienes o valores, con lo cual surge el problema de la libertad y sobre todo, en nuestro*

caso, **de la, en y para la libertad**, que resulta de importancia primordial; pero también con la voluntad, la persona resuelve si se mantiene en la elección hecha; es el problema del carácter, no entendido éste en términos psicológicos, sino a la manera de los antiguos como la capacidad de sostenerse en las decisiones mientras sean razonables, en otras palabras, la "fuerza de voluntad". En una época marcada por los halagos de la sociedad denominada de consumo o afrodisiáca, hedonista en todo caso, **la educación aparece como la formación del carácter**; forjar hombres y mujeres con decisión y espíritu acerados, no volubles y fáciles. Otro campo inmenso en que la pedagogía se explayó fue el de la educación en el amor, en una era lacerada por el odio entre individuos, clases y razas, claro está, entendiéndose por amor el acto de la voluntad por el cual se quiere el bien del ser amado lo que también nos referimos a su significación más amplia, en rigor la entendemos referida **a la formación de la voluntad**, en el ser humano, para forjar personas libres y responsables, de carácter, capaces de optar por los valores superiores inspiradas siempre y en todos sus actos por el amor.

- c. **Formar**: la palabra "formación" queda, pues, como la que comprende el desarrollo integral y de la comunidad, de la persona, que obviamente y contiene dentro de sí la "educación" y la "instrucción".

1.2.7. Función Investigativa

La comunidad universitaria se moldea según su esencia, mediante la búsqueda de la verdad; ésta origina la función investigativa que cubre todas las dimensiones del saber, adecuándose a cada una según sus específicas características y metodología; **el sentido común**, que permite recoger mediante el diálogo la experiencia directa; la ciencia, que brinda un saber metódicamente indagado, apoyado en la verificación, la observación, el cálculo y el experimento; la filosofía que con sus propios instrumentos nos lleva a los interrogantes decisivos sobre el ser, la vida, la muerte, el cosmos, en fin, el hombre y Dios; la **teología**, que abre las puertas del misterio a través de la revelación para el creyente explicándole el sentido último de la existencia y la raíz de todas las cosas, y para quien no lo es como una forma de conocimiento que se traduce en las religiones, configuraciones sociales de la mayor significación.

La universidad investiga sin perjuicios, abierta a todo el saber. Es por ello que se llama UNIVERSIDAD; palabra que deriva de la latina UNIVERSITAS, esto es universidad, amplitud sin fronteras en la indagación de la verdad, por una parte, y por la otra, unidad, unidad del saber mismo.

La función investigativa vincula a la institución con la realidad circundante, la que en el caso de nuestra universidad le exige, volcar las investigaciones hacia los sectores populares para servirle.

1.2.8. Función docente

La verdad buscada por la investigación se hace praxis mediante la enseñanza de las profesiones; a través de esta función la Institución no se queda en la mera contemplación sino que transforma la sociedad y anima al cambio social para que realice valores y afirme la cultura nacional; cada uno de los programas, representa un segmento del saber y de la verdad, que el egresado recoge y con él sirve.

En lo que a la institución respecta, el sostener un ritmo de progreso, acorde con la ciencia y la tecnología, avanzar en las metodologías de enseñanza, enriquecimiento de los contenidos, capacitar cada vez más a los docentes, ampliar los medios educativos y promover a los alumnos, son imperativos insoslayables para poder cumplir su misión, sin estancarse; igualmente, el estar diseñados los perfiles de los profesionales para que se ajusten a estas móviles condiciones; manteniéndose no obstante, las líneas maestras y los valores básicos; estudiar la región para determinar las necesidades profesionales, según las variaciones del empleo, pero sobre todo, formar profesionales que generen sus propios trabajos, son también retos para una universidad que quiera conciliar las raíces y la tradición del claustro con las exigencias de los nuevos tiempos.

1.2.9. Conciencia crítica del pueblo

El Alma Mater va más lejos porque como lo señala el artículo 4o de los Estatutos, en uno de sus objetivos: dedicarse a la "formación integral y al perfeccionamiento de profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana", lo que implica fundirse con el pueblo latinoamericano y colombiano para que él afirme su identidad y los valores de su cultura, sirviéndole como de conciencia crítica. En este orden de cosas, toda la comunidad debe reflexionar sobre la cultura nacional que es el estilo de vida que brota de la realización de valores hecha por el pueblo en su triple relación, con Dios, la naturaleza y la sociedad. De ahí que con razón en el documento ya citado se hable de la "proyección hacia una Colombia comunitaria y compartida", en los siguientes términos:

"La comunidad universitaria no debe encerrarse dentro de sus propias fronteras sino que por el contrario debe proyectarse hacia el país insertándose en el proceso de cambio para luchar por una Colombia comunitaria, compartida, auténtica, autónoma, autosuficiente, segura, democrática, integrada, pacífica, ecológica y cristiana".

Julio César García amó y creyó en la juventud. Por ello sacrificó incluso su fortuna personal, pues prefirió constituir la institución como Corporación sin ánimo de lucro, en una época en que podían ser las universidades importantes empresas económicas; en esto, como muchas cosas, anticipó la reforma universitaria del 80 y la juventud ha correspondido con creces, lo dice la historia de nuestra Alma

Mater. Para canalizar las inquietudes de las nuevas generaciones, se crearon los Consejos Estudiantiles como quedó explícito en los Estatutos.

La organicidad de este cuerpo requiere, desde luego, la organicidad de los otros para poder vertebrar la institución con diferentes estructuras. Pues, la filosofía actual de nuestra universidad, retomando la inspiración del fundador, enriquecida con nuevas formulaciones, se plasmó en un documento histórico, en el cual se concretaron los principios rectores del Alma Mater y que están explícitos en los Estatutos de la misma, así:

- *Universidad Cristiana:*

Abierta a la búsqueda comunitaria de la verdad a través del diálogo, de la afirmación de la dignidad humana y de la apertura al saber universal. El ideario de la Universidad se sintetiza en: "LA VERDAD OS HARA LIBRES". Cristiana no en el sentido que el término ha alcanzado hoy sino en el de cristiano con inspiración católica, aunque no excluyente.

- *Universidad Bolivariana:*

Significa estar al servicio de la liberación de nuestros pueblos siendo fieles a los ideales del Libertador y en la lucha por la integración de La Gran Colombia y de Latinoamérica, para gestar una nueva civilización, solidaria, igualitaria, en armonía espiritual, económica y bolivariana.

- *Universidad Hispánica:*

Defensora de los valores culturales heredados de la madre patria, en reconocimiento sincero de nuestra identidad como pueblo hispánico. Enlaza con la tradición intelectual de España y de los grandes letrados de ese país, el legado cultural e histórico de España, la riqueza del idioma y la herencia literaria.

- *Universidad Solidaria:*

Comprometida con la educación de las gentes de menores recursos económicos y, en especial, de la clase trabajadora, con una irrevocable vocación de servicio. Su fundador fue un defensor permanente de la formación de las gentes en sus bases espirituales y de trabajo. La Gran Colombia produjo dos de las mayores revoluciones en el campo de la Cultura Colombiana:

- *Abrió las puertas de la ciencia y la tecnología superiores a los hombres de trabajo, al crear la primera Universidad nocturna del país.*

- *Además, promovió la educación permanente, puesto que hombres y mujeres adultos demostraron cómo el proceso del aprendizaje no puede detenerse jamás.*

1.3 Objetivos de la Universidad

Según los Estatutos de la Universidad La Gran Colombia, tendrá como objetivos de su quehacer universitario:

- *“Profundizar en la formación integral de los grancolombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, de investigación y de servicio social que requiere la nación.*
- *Trabajar para la creación, el desarrollo y trasmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, la promoción de su utilización de su utilización en todos los campos, para solucionar las necesidades del país.*
- *Prestar un servicio de calidad a la comunidad, en cuanto a los resultados académicos, los medios empleados, la infraestructura institucional, las dimensiones cuantitativas y cualitativas del mismo y las condiciones en las que se desarrolla institucionalmente.*
- *Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional, nacional, continental y mundial.*
- *Actuar armónicamente entre sí y con las demás instituciones de la estructura educativa y formativa del sistema nacional de educación.*
- *Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.*
- *Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas regiones del país dispongan de los talentos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.*
- *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.*
- *Promover la conservación de un ambiente sano y fomentar en la educación la formación de una cultura ecológica sólida.*
- *Consagrarse a la cultura profesional de los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, profundizar en el conocimiento, la conservación, el enriquecimiento y la divulgación del patrimonio cultural colombiano e hispanoamericano.*
- *Bajo un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna, dedicarse a la formación integral y al perfeccionamiento de los profesionales para el logro de una civilización más humana y más cristiana.*
- *Dentro de los límites de la Constitución y la ley, programar y desarrollar sus actividades docentes y de investigación, administrar sus bienes y darse sus organización y gobierno de tal manera que la autonomía institucional garantice*

la calidad del servicio público esencial de la educación superior y la realización libre y responsable de la búsqueda de la verdad, de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la investigación y de la controversia ideológica y política, con el fin de fomentar el reconocimiento y el respeto por el otro, del pluralismo ideológica y democrático y la convivencia pacífica”.

2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.1 Justificación Institucional

La Universidad La Gran Colombia nació con una clara vocación popular, donde podían inscribirse personas de todas las razas y categorías sociales; el Fundador diseñó la universidad no sólo con dimensión comunitaria sino también participativa, en donde cada grupo de la acción universitaria podría involucrarse en el proceso de desarrollo de la universidad con su propia responsabilidad, mediante su participación activa y consciente.

“La Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la difusión de la cultura profesional en los pueblos grancolombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna”.

La Universidad por definición, “atenderá a todos los frentes de la cultura preferentemente a fomentar la investigación científica, a enseñar a los hombres de trabajo las técnicas de lo que está haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura”.

Los propósitos trazados por el Fundador parten de la formación integral del estudiante grancolombiano para trabajar en la construcción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus expresiones y para fomentar y enriquecer el patrimonio cultural del país y promover el desarrollo social. Se convierte así en la primera universidad en Hispanoamérica de carácter nocturno, para que el estudiante pudiera desarrollarse integralmente sin desvincularse de los procesos productivos.

SEGUNDA PARTE

***RETOS Y DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y
SENTIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
“Forjadores de una nueva civilización”***

3. RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1 Los Nuevos escenarios y realidades del mundo actual

La Universidad La Gran Colombia, después de 55 años de prestar servicios a las clases populares provenientes de todas las regiones de Colombia, conserva sus principios fundamentales que han sobrevivido a las convulsionadas realidades de la nación.

La Universidad La Gran Colombia busca que las nuevas generaciones encuentren la Colombia que se quiere, democrática y moderna, que llegue a su desarrollo con mayor justicia social y dispuesta para su creciente inserción en el ordenamiento internacional. La preponderancia del bien común y la legitimidad de lo público son urgentes en el país. El campo de la intimidad privada deberá cambiar radicalmente para superar la mera concepción individual, egoísta y excluyente y reclamante de sus derechos, por una concepción comprensiva que busque una individualidad incluyente, solidaria y también reclamante de sus derechos, como ciudadano.

Solidarios con las clases populares en la búsqueda de la equidad social. El pueblo colombiano quiere educarse y le asigna una clara importancia a la Educación Superior. Educación centrada en la persona, concentrada no sólo en el intelecto sino en la creación de altas inteligencias para el ejercicio de la libertad, responsabilidad de sí mismo y la realización de su proyecto personal y social, con base en sus propias competencias laborales y humanas.

La educación la concibe la institución como un proceso de acción comunicativa en el cual se conjugan varias formas de interacción consensual o discursiva. La universidad incorporará las nuevas técnicas de la educación abierta y a distancia, los sistemas de conocimiento regional y autóctono, buscarán los nuevos modos de organización administrativa y de desempeño, avanzando siempre en la capacitación constante de sus docentes, la investigación, la extensión y el bienestar de la comunidad.

Estas tareas se llevarán adelante mediante una articulación con el sector productivo y las culturas, buscando siempre las condiciones de la formación integral basada en competencias y la producción de conocimiento. Una práctica pedagógica mediante acuerdos compartidos, un diálogo estimulante que permita al estudiante descubrir la experiencia y el conocimiento. Una fuerte formación ética y humanística. Una estrategia pedagógica que avance en ciencia y tecnología, unos métodos fundados en la solución de problemas y la generación de propuestas innovadoras. Estos son los retos planteados.

4. SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL PROYECTO - PEI

El PEI se perfila como factor de materialización del sueño de su fundador, de sus autoridades, del docente y del estudiante. De igual manera, esta circunstancia es una oportunidad y un reto para que el docente asuma como líder y autor calificado frente a otros educadores natos.

Tiene que ver con un sentimiento de identificación, de pertenencia con la institución en general y de compromiso consigo mismo, con la construcción de sentidos y significados compartidos en relación con las políticas, propósitos y estrategias o acciones de la institución, desde las siguientes dimensiones:.

4.1 Lo Histórico-cultural

En el orden cultural, es la respuesta a las tendencias y desafíos de la globalización e internacionalización, a la problemática social nacional, a la construcción de un nuevo hombre como persona, como profesional y como ciudadano que responde al desarrollo histórico de nuestra sociedad con la autenticidad de un pueblo que tiene sus raíces históricas en la lucha permanente por la identidad nacional y cultural, la construcción de unos saberes propios y de unas estrategias que solucionen nuestros problemas sociales, políticos, económicos y culturales en los que está inmersa.

4.2 Lo Antropo-sociológico.

Muchos pensadores han coincidido en centrar la atención en la universidad como escenario propicio para construir una cultura que permita el diseño de ese nuevo hombre y de una nueva civilización o de una nueva sociedad más humana, más grata y llena de esperanza para alcanzar la paz y el reconocimiento de la dignidad de la persona.

La Universidad La Gran Colombia como institución de educación superior cristiana no puede ser una universidad más en el contexto colombiano sino que ella está llamada a ser el escenario donde se construyen nuevas generaciones, se vive el cristianismo y se da fe de la verdad que hace libre al hombre. Consecuente con este principio, Juan Pablo II, decía en su discurso sobre las universidades católicas: “no hay en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre.”

*El mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y la tecnología, han hecho olvidar a su principal hacedor: **el hombre**. Es más, han utilizado a la sociedad como el mejor cliente para su propia destrucción. Bienes y servicios a la orden del hombre, solo se dan en función del consumismo y no de su bienestar.*

*“De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra, imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente **búsqueda del significado**, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana.” (Juan Pablo II, 1991, p.7).³*

4.3 Lo Social- participativo y comunitario:

Consecuentes con lo expresado por el Miguel Ramón Martínez, lo social-participativo y comunitario, “promueve el reconocimiento recíproco” como instrumento esencial de interacción, la comunicación y la relación humana entre las personas, consideradas como sujetos protagónicos de su propia formación y de la construcción de un destino común, para compartir en comunidad y libertad, sus necesidades e intereses, posibilidades de solución a sus problemas y aspiraciones de superación, mediante la participación orgánica y solidaria.

La participación no solo es un deber y un derecho del ciudadano, sino una estrategia pedagógica, considerada como medio vital para redistribuir el poder de decisión de las personas y comunidades y, como un espacio fundamental para preservar la identidad cultural y el sentido de pertenencia social, lo mismo que, para desarrollar la autonomía y la capacidad de autogestión de las personas y grupos humanos, tener y tomar parte en el desarrollo y utilización de los programas de bienestar social y educación integral y proponer soluciones pertinentes a los problemas y necesidades de la colectividad.

4.4 Universidad para la Solidaridad

El humanismo solidario que practica la Universidad, promueve y facilita la participación activa de los sectores marginales de la sociedad en procesos económicos en la reestructuración social y cultural y en la apropiación del conocimiento. Para tal efecto, la Universidad la Gran Colombia en sus programas académicos y en sus actividades administrativas incorpora:

- *El Intercambio con otras entidades académicas de educación no formal, para la realización de programas compartidos de conocimiento y la formación integral e interdisciplinaria de los estudiantes.*
- *El diseño de programas de servicio social y de extensión a la comunidad, que hagan posible y efectivo el derecho fundamental a la educación de la persona conforme al artículo 67 de la Constitución Nacional.*

³ Juan Pablo II. Las Universidades Católicas. Bogotá. Ediciones Paulinas, 1991, p. 7.

- *La creación de la Cultura Solidaria, como nueva ética de las relaciones humanas, articulando un nuevo tejido social con mentalidad abierta, altruista y sensible.*
- *La promoción de la solidaridad económica, para transformar las estructuras generadoras de insolidaridad, fomentando los valores democráticos, la participación crítica de la comunidad, la igualdad y la nivelación social.⁴*

4.5 La Universidad con identidad Latinoamericana

La universidad tiene bien claro el compromiso con la integración Latinoamericana de acuerdo con los sueños del Libertador, planteando y desarrollando propuestas alternativas para la solución de problemas específicos de la región.

⁴ SEQUEIROS, Leandro. Educar para la solidaridad. Barcelona : Octaedro, 1997. p. 66

5. REFERENTES CONCEPTUALES DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL GRANCOLOMBIANO

Para la Universidad La Gran Colombia, el proceso se centra en el hombre como sujeto de desarrollo con capacidad para actuar y transformar con autonomía y responsabilidad. La necesidad de perfeccionamiento hace que el ser humano se encuentre en un estado de cambio y de búsqueda permanente.

5.1 Nuestro Concepto de Educación

La educación debe formar sobre el arte de vivir, permitir comprender concepciones del mundo, forma de ver y explicar la realidad desde donde se van desarrollando nuevas y diversas maneras de actuar y decir.

La educación es el constructo a partir del cual la sociedad y la cultura facilitan y promueven de una manera intencional el crecimiento de sus miembros; crecimiento entendido como la evolución, el desarrollo, la adaptación, la asimilación, la integración, la apropiación patrones culturales y la creación que el individuo experimenta, gracias al permanente intercambio con el medio natural y social. Es una práctica cultural que lleva implícita una concepción del hombre, de la sociedad y de la ciencia.

5.2. Nuestro Concepto de Formación Integral

La Universidad La Gran Colombia entiende claramente la formación integral como un proceso global y permanente orientado a crear las condiciones para que todas las personas sean capaces de reconocer la diversidad y la diferencia en lo social, lo cultural y de la multidimensionalidad del conocimiento del universo y, además, puedan desarrollar sus potencialidades como seres humanos.

*“Especificar el estilo obliga a puntualizar los aspectos que deberán reconocerse como marcas propias de la formación integral. Llegar a ser **autónomo, comprometido con la trascendencia y ejerciendo la justicia**, son las características propias de una formación integral.*

***La autonomía** como ejercicio de la libertad humana, es ser capaz de decidir y de incidir en su propia vida. Capacidad de autoconstruirse así mismo. Significa construir su propio mundo. Significa poder alterar el sistema de conocimiento y de la organización ya existente, ser crítico y renovador.*

***Trascendencia.** Está basado en el reconocimiento de ser finitos y a la vez inconmensurables. “Lo trascendental” se refiere a la posibilidad del ser que en nuestra perspectiva se descubre en lo totalmente Otro..... en la trascendencia que nos da sentido humano y nos coloca en actitud de escucha.*

Justicia. Se arraiga en el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada quien y la búsqueda razonable de principios justos.....La justicia es el ámbito privilegiado en donde la formación se despliega en acciones solidarias que contribuyan al desarrollo de los demás..... Las acciones consideradas justas son aquellas que de manera legítima, oportuna y equitativa salvaguardan la dignidad humana y promueven mejores condiciones para el pleno desarrollo del Bien Común que ha de ser el de todos y el cada uno en particular.

Autonomía, trascendencia y justicia, como horizonte de formación integral y como modalidad de educación, exige ella misma una pedagogía que se caracteriza por facilitar, apoyar y avivar las aptitudes humanas..... y su relación con otros.⁵

La formación integral de profesionales, tan necesaria en la educación para generar un nuevo clima social y cultural, no puede resumirse en la retórica de las instituciones, cuyos discursos adoptan las formulaciones políticas pero no las convierten ni en estrategias ni en prácticas de formación coherentes con los principios de flexibilidad, integración e integralidad (Díaz M. y otros, 2001). Se trata de formar personas, también como ciudadanos y como profesionales:

5.2.1. Formación como persona (hombre)

La Universidad se encuentra comprometida con una visión humanista, cristiana e integral del hombre en relación con Dios, consigo mismo y con los otros.*

“El hombre no es aquí un concepto “acabado” sino una tarea, un hacerse constante en el ejercicio de la alteridad que enriquece la autonomía, la decisión libre de la voluntad motivada en el descubrimiento del otro. El criterio problemático se centra en el verdadero hombre comprometido con su semejante.

Ahora, “Ser hombre es ser prójimo”⁶ y, esa existencia que se define como coexistencia, no es otra cosa que la postulación de M. Merleau-Ponty, “... El valor de una sociedad depende de la importancia que asigna a las relaciones del hombre con sus semejantes en el seno de la comunidad”.⁷

(* Esta concepción tiene su fundamento en los principios de la filosofía griega, los aportes de los grandes pensadores cristianos (Santo Tomás, San Agustín), y los filósofos racionalistas y humanistas como Kant, Husserl, Marcel y otros.)

⁵ CAMPO V., Rafael. Op. Cit. Pp. 13-17

⁶ LUYPEN, W. Fenomenológica del derecho natural. Buenos Aires : Carlos Lohle, 1968, p.15

⁷ Ibíd., p.9a

5.2.2. Formación como ciudadano

El proceso histórico que vive nuestro país requiere de una formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, con capacidad creativa y actitud crítica frente al desarrollo de la ciencia y la tecnología con identidad nacional y un verdadero fortalecimiento de los valores y de su cultura, correspondiéndole a la universidad la conservación y transmisión de la herencia cultural para que los estudiantes aprendan los conocimientos que la humanidad ha acumulado a través de la historia para que las nuevas generaciones promuevan nuevas alternativas en momentos de crisis y de grandes transformaciones, que sean capaces de rescatar a nuestra sociedad de la violencia, la corrupción y la injusticia. Esto quiere decir, que debe participar en la vida civil del país, estar al servicio de la dignidad de la persona, de la preservación de las instituciones como la familia y respetar y defender el patrimonio físico y cultural del país; tiene que ser un hombre participativo y transformador de la realidad del país y hombre cívico que coadyuve a la construcción de un nuevo orden social, ético y moral

Como ciudadano debe, además, contribuir a la construcción y desarrollo del ejercicio político y democrático con el fin de buscar el bien común y cumplir los deberes civiles, de acuerdo con su conciencia y los principios constitucionales.

5.2.3 Formación como profesional

La propuesta del desarrollo de un proceso de formación integral en la Universidad La Gran Colombia implica, entonces, la formación de profesionales éticos, ciudadanos democráticos y equitativos, recreadores de su propia cultura; profesionales competentes, capaces de insertarse en los procesos de desarrollo científico y tecnológico del país y del mundo globalizado; profesionales investigadores capaces de generar y circular el conocimiento, conjugando lo universal y sus mediaciones locales; profesionales comprometidos con el desarrollo socio cultural del país y de su región. Además, esto significa formar a los profesionales dentro de paradigmas de creación e innovación, así como en la superación de aquellos centrados en la transmisión de conocimientos y en la aplicación tecnológica. En conclusión, debe ser un hombre autónomo, capaz de desempeñarse en las actividades específicas de su profesión, investigador que está en permanente formación como hombre virtuoso por su ejemplo y liderazgo.

TERCERA PARTE
ESTRATEGIAS ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
GESTIÓN DEL PROYECTO

6. LA GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

6.1 Concepto Académico- Pedagógico

La propuesta pedagógica de la universidad se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, centrada en proyectos, articulada a la cultura y a la vida universitaria, desde donde se promueve el debate y la postura crítica; es decir, se ubica en una perspectiva problemática comprometida con los procesos de cambio y construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de competencias.

De esta forma, se concibe el conocimiento como una co-construcción social y el aprendizaje como un proceso de apropiación crítica de la realidad y de producción de significados y sentidos que puedan entenderse, bien sea, como cambios conceptuales o en general, como cambios actitudinales y comportamentales de individuos, grupos y comunidades.

La construcción y extensión del conocimiento a través de procesos pedagógicos no sólo se encuentran íntimamente ligados al cambio de las personas sino también a la transformación de las instituciones sociales en organizaciones inteligentes y con capacidad de aprendizaje y entonces el conocimiento se constituye en un entramado de significados culturales que permiten nuevas interpretaciones en todos los órdenes de la realidad como la ciencia, la técnica, la ética, la estética y la política.

En la Universidad La gran Colombia se concibe la pedagogía no sólo como una disciplina teórica, sino también práctica, que integra el saber y el saber hacer”, cuyo propósito se orienta no solo a la adquisición y producción del conocimiento, sino fundamentalmente a la construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de competencias.

6.2 El Currículo

El currículo compagina las posibilidades de traducir las experiencias que desde y en el aula se viven, para que se vuelvan experiencias formativas teniendo en cuenta los lineamientos, directrices, fundamentos y procesos normativos del PEI. El currículo interpreta, identifica categorías, proyecta y relaciona el acervo cultural a través de experiencias educativas que se generan en el ámbito de la organización escolar.

Desde una perspectiva crítica y social se concibe el currículo como una mediación cultural a través del cual la sociedad, selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento y los valores propios de una cultura; es decir, se plantea el currículo como el mecanismo cultural a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente. Desde esta postura (1980), se define el currículo como

mediación que proporciona contenidos y valores propios de una cultura para que los alumnos mejoren la sociedad en que viven en orden a su reconstrucción⁽⁸⁾.

6.3 El currículo Integral y moderno

Los Estándares de Calidad deben edificarse tanto sobre el fomento al desarrollo del conocimiento, de la ciencia y de la investigación como sobre la configuración de bases institucionales fuertes que favorezcan el desarrollo de soportes físicos y educativos básicos.

En este sentido, es fundamental replantear los currículos, mejorar la calidad desde la formación práctica, redefinir las prácticas instruccionales centradas en contenidos aislados o yuxtapuestos y pensar el desarrollo de la competencia de los profesionales a partir del nuevo concepto de profesional que queremos, inspirado en fundamentos teóricos e investigativos que no se reduzcan a los problemas científico- teóricos de la profesión específica ni se agoten en aprendizajes técnicos y tecnológicos de una ocupación.

6.4 El Currículo Flexible

Opuesta a la rigidez estructural y frente a los retos de la violencia generalizada, a la crisis económica y de valores, concebimos una cooperación de propósitos que desarrolle programas académicos articulados a:

Facilitar la cooperación, la tolerancia y la solidaridad entre los diversos sectores de la sociedad colombiana, con participación real de la comunidad y de los sectores marginales, empresariales y políticos que sean integrados a los mismos.

Enriquecer y optimizar los proyectos actuales de empresas comunitarias, de incubadora de empresas y de extensión de participación - acción – comunitaria.

Programas de formación ética y política, para combatir la corrupción generalizada, la justicia permisiva y la falta de solidaridad.

Con este propósito, los currículos contempla estrategias encaminadas a hacer posible la:

- *Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.*
- *Flexibilidad curricular.*
- *Flexibilidad en el sistema de transferencias, con base en el sistema de créditos.*

⁸ BERNSTEIN, Basil. La construcción social del discurso pedagógico. Bogotá : El Griot, 1993. p.25

- *Desarrollo de las relaciones entre la Universidad, el Estado, las empresas y la sociedad civil.*
- *Integración del sistema educativo, a partir de criterios de globalización, internacionalización y de cooperación,*
- *Creación de carreras cortas o intermedias de nivel superior, en el campo tecnológico.*

6.5 El Sistema de Créditos

En concordancia con las tendencias de la educación superior y con la normatividad vigente, la Universidad La Gran Colombia ha decidido adoptar un Sistema de Créditos que permita la cualificación permanente de la labor educativa, posibilite interrelaciones efectivas entre las unidades que componen la institución, las cuales permitan iniciar acciones y reflexiones institucionales tendientes a una flexibilización curricular futura.

En consecuencia, se comprende el Sistema de Créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de asignaturas, las competencias, las estrategias metodológicas y el tiempo que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea este individual o colectivo.

*Cada una de estas categorías contiene el **Tipo de Asignaturas** o núcleos de conocimiento formalmente definidos en el Plan de Estudios y que se interrelacionan de manera coherente y progresiva para el desarrollo de las competencias necesarias para lograr el perfil. Los tipos de asignaturas definidos (fundamentadoras, estructuradoras, de soporte del ejercicio profesional, de profundización y énfasis, de desarrollo humano integral y las de carácter institucional), permiten una estructura curricular institucionalizada y son equivalentes con las propuestas en los decretos relacionados con los estándares de calidad para cada una de las disciplinas y profesiones.*

*Cada una de las asignaturas, dependiente de su tipo y de la categoría del saber a la que pertenecen, desarrollan diferentes **Competencias**. Las Competencias, según la definición del ICFES en el documento de referentes básicos sobre estándares mínimos de calidad, hacen relación a la capacidad (del estudiante) para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos.*

*Las **Estrategias Metodológicas** utilizadas en las diferentes asignaturas se entienden como las formas de relación entre el profesor, el estudiante y el conocimiento que se establecen para asegurar el desarrollo de las competencias establecidas en el Plan de Estudios, por ejemplo: seminarios, cátedra, taller,*

laboratorio, etc. Estas estrategias metodológicas y su relación con las competencias son, en últimas, las que definen los porcentajes de tiempo presencial y de tiempo personal del estudiante necesario para una determinada asignatura, factores éstos, determinantes del número de créditos para las mismas.

Dependiendo del tipo de asignaturas existirán, al interior del plan de estudios, asignaturas **obligatorias** y **electivas** tal como se presenta en la matriz de modelo.

Este modelo, además de orientar las adecuaciones curriculares en cada uno de los programas, permite interrelaciones efectivas entre las diferentes unidades fortaleciendo la integración institucional. Esto no significa que el tipo de saberes sea el mismo para cada programa: una asignatura que es Básica o Específica de un programa académico determinado puede servir, bien sea como Básica o Específica, bien como Complementaria, en otro programa. Igualmente, una asignatura que puede ser obligatoria en un programa, podrá ser electiva en otro, sin que esto perjudique dicho intercambio.

La puesta en marcha del Sistema de Créditos requiere, además, que se revisen y adecuen los procesos académicos y administrativos relacionados con la selección y el desarrollo del personal docente y administrativo y que se adopten nuevas estrategias de evaluación tanto de este personal como de los estudiantes, en las diferentes asignaturas que componen su plan de estudios.

Dicho modelo comprende el Currículo como un Sistema de integración e interrelación que organiza formalmente el proyecto educativo general y particular, comprende los marcos filosóficos y operativos, la cultura institucional, el perfil profesional o sello distintivo del estudiante, el plan de estudios, las competencias que pretende desarrollar, las estrategias metodológicas, las pedagogías, los sistemas evaluativos y las relaciones que se establecen entre la universidad y la sociedad.

Por **Categoría de los Saberes** se entiende la organización de los conocimientos de acuerdo con sus propósitos, en relación con el perfil de formación y el Plan de Estudios; precisa las competencias profesionales y se formaliza en asignaturas. La Universidad La Gran Colombia define como marco común para todos sus programas cuatro categorías de saberes:

- a. **Básicos:** son aquellos saberes que tienen como propósito estructurar el pensamiento y desarrollar los conocimientos fundamentadores de las ciencias, las disciplinas y las profesiones. Así mismo, esta categoría de saberes busca proveer al estudiante de los marcos necesarios para el soporte y desempeño de su ejercicio profesional.
- b. **Específicos:** Son los saberes que amplían, profundizan y enfatizan en los campos propios de la disciplina o profesión.

- c. Complementarios:** Posibilitan la comprensión del hombre como ser situado y comprometido: social, nacional, mundial y ecológico y el desarrollo de todas las esferas y dimensiones del hombre como ser estético, artístico, espiritual y lúdico..
- d. Integradores: Fundamentan** la construcción de la personalidad, la moral y la capacidad para influir en el entorno (liderazgo). Desarrollan las habilidades, aptitudes y actitudes éticas, humanas y sociales que distinguen al profesional egresado de la Universidad La Gran Colombia.

1 CRÉDITO ACADÉMICO = 48 horas (presenciales y de trabajo personal) del estudiante.

1 CRÉDITO ACADÉMICO: Relación entre: Competencias - Estrategias metodológicas utilizadas - Tipo de asignatura

SABERES	ASIGNATURAS		COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS METODOLOGIAS
BÁSICOS	Fundamentadoras	Obligatorias	Lógica de las ciencias, Relaciones teóricas, Método científico, Análisis conceptual	Cátedra, Seminario, Investigación, Simulación, Casuística, Tutorías, Prácticas, Trabajo en equipo
	Estructuradoras	Obligatorias	Comprensión del quehacer profesional, Capacidades: análisis, crítica, argumentación, comunicación, Relación teoría - practica, Aplicaciones y métodos	
ESPECÍFICOS	Soporte del ejercicio profesional	Obligatorias	Integración teórico - práctica, Desarrollo de habilidades, destrezas y manejo de tecnologías para el ejercicio profesional, Planteamiento y solución de problemas, Comprensión interdisciplinaria	Cátedra, Seminario, Proyectos de Investigación y/o desarrollo, Simulación, Casuística, Talleres, Tutorías, Educación virtual, Prácticas profesionales, Laboratorio, Trabajo de campo, Trabajo en equipo.
	Profundización y énfasis	Obligatorias - Electivas	Conocimiento y habilidades aplicadas a un campo muy particular del conocimiento, la profesión o el ejercicio profesional	
COMPLEMENTARIOS	Desarrollo humano integral	Obligatorias - Electivas	Contextualización sociocultural, lo ecológico, lo global y lo local y otras dimensiones del hombre que debe desarrollar en lo deportivo (físico), estético, artístico, espiritual y lúdico. Cultivo de habilidades personales, virtuales y demás cualidades sociales y profesionales como impronta de egresado Grancol..	Seminarios, Debates, Trabajos comunitarios, Casuística, Ejercicios de reflexión, Proyectos de desarrollo, Prácticas socioculturales, Trabajo en equipo, Tutorías, Prácticas institucionales
INTEGRADORES	Institucionales	Obligatorias	Generar actitudes éticas, sociales y espirituales; promover el desarrollo de la personalidad, la moral, el compromiso y responsabilidad histórica; desarrollar la capacidad de liderazgo como fundamentación del espíritu Grancolombiano.	Cátedra, Seminarios, Conferencias, Debates, Trabajos comunitarios, Casuística, Ejercicios de reflexión, Proyectos de desarrollo, Prácticas socioculturales, Trabajo en equipo, Tutorías, Prácticas institucionales

6.6 La Formación en Competencias

“Tanto la noción de formación como los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de los programas en la educación superior han sido afectados por la convergencia que, en las últimas décadas se ha comenzado a tener en el campo internacional con el concepto de competencia. Este concepto, propio de las Ciencias Sociales, ha producido, de una u otra manera, nuevas percepciones sobre las prácticas de formación en sus diferentes dimensiones y niveles y ha dado origen a nuevos contextos de interacción social en la relación pedagógica. La noción de competencia ha dado lugar a otras lógicas del conocimiento, a otras lógicas relacionadas con el acceso a éste y ha introducido nuevas modalidades de formación.

Se entiende por formación, al conjunto de prácticas junto con sus principios, reglas y medios o instrumentos mediante los cuales se producen en los sujetos diferentes desarrollos de sus competencias.

En la Educación Superior la formación debiera orientarse fundamentalmente al desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas, esto es a la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos. Dependiendo del nivel de manejo del conocimiento o de la relación social, se puede distinguir, en la formación, el desarrollo de dos tipos de competencias: competencias simples y competencias complejas.

Las competencias simples son aquellas que implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estas incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Las competencias cognitivas complejas implican conocimiento cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Las competencias complejas presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis.

Al lado de las competencias cognitivas es posible desarrollar en el sujeto lo que se denomina competencias socioafectivas, que comprenden actitudes y disposiciones personales y profesionales. Así, por ejemplo, la participación, la responsabilidad, la tolerancia constituirán un sistema complejo de competencias que regularían el comportamiento o desempeño del sujeto en las relaciones de interacción.

Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de

los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos.

La sociedad moderna demanda que la educación superior desarrolle en los estudiantes las competencias necesarias para actuar efectivamente en diversos escenarios sociales. Pero esta consideración puede significar cosas diferentes. Puede significar el desarrollo de habilidades operativas de diferentes niveles propias de los requerimientos y las tareas laborales inmediatos (“saber como”) o puede significar el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de los estudiantes para acceder a diferentes formas de conocimiento y de acción o práctica social en forma comprensiva, reflexiva y crítica, socializada y participativa mediante diversos medios, lo que equivaldría a generar en el sujeto una articulación o interdependencia entre el **saber qué** y el **saber cómo**.

6.7 El Sistema de evaluación académica

Para visualizar la situación actual vivida en la UGC, se requiere tener en cuenta la diversidad de expresiones evaluativas que obedecen también a distintas concepciones, énfasis y formación entre los ambientes que componen el claustro académico.

La Universidad la Gran Colombia implementa el Sistema de Créditos para todos los programas académicos que se ofrecen, lo que implica una reestructuración de los planes de estudio de toda la Institución; para ello trabaja en talleres permanentes con directivos y profesores de todas las facultades, en la definición de los saberes básicos, específicos, complementarios e integradores, en relación directa con la definición de competencias y el planteamiento de las estrategias metodológicas requeridas para alcanzar sus logros.

6.7.1 Devenir Evaluativo y Estrategias

Etimológicamente evaluar se asocia con “valorar”, “producir un juicio”, “sopesar”. En términos psicológicos, se ubica como un acto mental complejo, puesto que requiere una serie de pasos previos como definir el enfoque conceptual, los propósitos y objetivos, las muestras tanto temáticas como estudiantiles, los instrumentos, los momentos de recolección de información, los análisis y la retroalimentación, las que terminan en una síntesis concluyente. En el campo empresarial, tratada la evaluación originariamente como “control”, se considera una de las funciones principales desde el punto de vista administrativo y cuenta con importantes desarrollos de soporte técnico especialmente desde la ingeniería industrial a manera de control de calidad. La evaluación educativa se vio profundamente afectada por lo menos hasta

mediados del siglo XX por esta concepción que perseguía ante todo constatar que los contenidos entregados o “consignados” en el estudiante, sí habían llegado.

6.7.2 Políticas Institucionales

La evaluación se define como una herramienta de gestión⁹ que proporciona, a partir del seguimiento, análisis e interpretación del avance estudiantil, juicios valorativos de carácter formal sobre los niveles de calidad logrados por los estudiantes a partir de los aportes del profesor y del contexto institucional que permiten el hecho educativo.

Tres son las políticas centrales emprendidas por la Universidad la Gran Colombia: reflexión institucional, formación y actualización de docentes y desarrollo tecnológico de apoyo.

6.7.3 Reflexión Institucional

La política de reflexión institucional consiste en el compromiso asumido por la Universidad la Gran Colombia de provocar el estudio y la profundización de la evaluación del desempeño académico como componente pedagógico, generalizado a toda la comunidad académica de la institución.

Dicho estudio incluye la comprensión y apropiación conceptual del estado de desarrollo teórico de la evaluación y del ámbito que la acuña, de tal manera que surjan del conglomerado académico, con base en el contexto actual: conceptos, principios, enfoques fundadores de los temas por valorar, las audiencias y momentos a los que les son propicios los informes y los parámetros de calidad o competencias en construcción de cada asignatura.

Estrategias

Profundización diagnóstica, seguimiento y acompañamiento. Es indispensable llevar a cabo un diagnóstico completo sobre la situación actual de la evaluación del desempeño académico. Este diagnóstico debe identificar tanto fundamentos de orden conceptual, como estrategias empleadas en el quehacer pedagógico y especialmente su derivación evaluativa.

El diagnóstico sistematizará experiencias como las evaluaciones de las prácticas e investigaciones con estudiantes, en ejecución por parte de las diversas facultades, para dar a conocer experiencias exitosas y aprender de las construcciones evaluativas en vía de formación.

Para el seguimiento y acompañamiento a las actividades evaluativas, se conformará un equipo de profesores orientadores de la evaluación en cada facultad, que

⁹ SECRETARIA DE EDUCACION – Alcaldía Mayor. (2002). **Evaluar para mejorar la educación**. Bogotá: Alfaomega.

periódicamente recoja muestras sobre la evaluación del desempeño. Este grupo también asumirá los análisis de las situaciones extraordinarias positivas o negativas surgidas de la práctica evaluativa y asesorará a profesores y estudiantes en esta temática.

Para garantizar el compromiso de los equipos conformados, se entregará una programación semestral e informes mensuales que permitan tener una idea institucional de los avances y problemas en tratamiento. Se continuará con la implementación del Sistema de Créditos, con la identificación de competencias y estrategias para alcanzarlas.

6.7.4 Formación y actualización de Docentes

Como se plantea más adelante, la política de formación y actualización de docentes se constituye en alimentadora de la reflexión institucional, en el sentido de proporcionar aportes históricos, conceptuales y metodológicos, a los profesores para permear las costumbres evaluativas tradicionales y provocar renovación actualizada de la didáctica y la evaluación específicas. Se llevará a cabo por lo menos un evento de actualización evaluativa semestral en cada Facultad, en el que se incluyan elementos conceptuales y metodológicos propicios al cambio de enfoques y actitudes y a la apropiación de estrategias dinamizadoras de la autogestión estudiantil frente a su formación.

Desarrollo de Estrategias Informáticas

Dada la capacidad computacional con que cuenta actualmente y las ventajas educativas que proporciona el uso cualificado de la tecnología informática, la UGC se compromete en continuar el apoyo a la apropiación tecnológica por parte de los profesores de la Universidad, como medio de apoyo cotidiano a la docencia.

*Se sostendrá el desarrollo de estrategias informáticas de apoyo, mediante la complementación y consolidación del portal en Internet de la Universidad.
Manejo de programas como Maestro 1.0, Power Point, Flash, Dream Weber, Corel.*

La actualización y perfeccionamiento del Sistema de Información Académico que permita continuar la consolidación de las bases de datos de estudiantes, profesores, control y seguimiento de investigaciones y proyectos e proyección social.

7. LA INVESTIGACIÓN: SENTIDO Y SIGNIFICADO PARA LA UNIVERSIDAD.

Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la interdisciplinariedad, apoyada por la contribución de la filosofía, de la sociología y la ética, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual.

Si la misión fundamental de la universidad en el mundo es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad, la Universidad la Gran Colombia, como universidad cristiana, participa en esta misión, aportando sus características específicas y acciones.

7.1 Función Investigativa.

La investigación en la universidad debe fortalecer la formación integral del profesional como persona comprometida en la producción metódica del conocimiento y en el servicio cualificado de la sociedad para la renovación cultural del país.

La investigación es el factor que debe caracterizar a la institución. Es además, el instrumento importante para que la Universidad construya un diálogo permanente con la sociedad. Este diálogo propicia las metas de educar e informar a las comunidades y producir conocimientos y buscar por tanto, la verdad.

La capacidad científica es decisiva en la formación integral y calidad profesional de los egresados. La universidad debe formar un profesional, capaz de crear y recrear la cultura y brindar soluciones, alternativas a los problemas de las comunidades.

La formación investigativa en la universidad la gran Colombia se propone lo siguiente:

Ubicar el proceso de investigación en los procesos de desarrollo social y desarrollo comunitario desde la perspectiva de la economía solidaria.

Identificar y generar un análisis de los nuevos paradigmas de la investigación (debate contemporáneo sobre el conocimiento).

Generar una reflexión acerca de los problemas del conocimiento, sus fundamentos y alcances.

Ubicar históricamente las diferentes concepciones epistemológicas e investigativas.

Desarrollar competencias para la solución de problemas diversos de carácter científico, tecnológico, humano con calidad, rigurosidad y pertinencia.

Generar habilidades y competencias para la planeación, gestión y evaluación de Proyectos de Investigación.

Desarrollar capacidades para la divulgación, socialización y sistematización de proyectos de investigación.

7.2 El docente y la investigación

El profesor de la Universidad La Gran Colombia juega un papel protagónico en los complejos procesos de transición y renovación cultural y lo hará dependiendo de las concepciones que tenga del conocimiento, del hombre, de la sociedad, de la realidad y del para qué de su accionar. Al profesor de la universidad La Gran Colombia le corresponde pensar como formador, reconocer el sentido de su acción frente a un grupo, de su relación con los estudiantes, consigo mismo, con el conocimiento, con la ciencia, con el mundo y con la cultura con miras a la reconstrucción de la realidad educativa. Entonces, los procesos pedagógicos se insertan en una dinámica participativa, reflexiva, transformadora en relación con el hombre, el conocimiento y la realidad.

7.3 Políticas y líneas de investigación

Con el interés de fortalecer los espacios de reflexión, creatividad y compromiso entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, así como el de fortalecer cada proyecto educativo de los distintos programas académicos, la Universidad La Gran Colombia ha trazado, a través de la División de Investigaciones, unas políticas generales sobre investigación como presupuesto de las acciones en este campo, a saber:

- *“Fortalecer la investigación de tipo formativo asociada a la docencia, que permita desarrollar los hábitos de la lectura, expresión oral y escrita y mantener un conocimiento actualizado del entorno desde la perspectiva de cada programa.*
- *Fomentar la investigación aplicada a la solución de problemas sentidos de nuestra sociedad, (la I.A.P. es una estrategia que debe favorecerse) y propiciar la actividad interdisciplinaria.*
- *Valorar el trabajo investigativo del estudiante en cada uno de los cursos. (Se propone que sea al menos un 20% de la nota final; puede ser mayor, según el curso).*
- *Incluir en la evaluación de docentes su apoyo al fomento de la investigación y producción de artículos, ensayos, material docente y otros.*
- *Fortalecer la relaciones con entidades de los sectores públicos y privado, nacional e internacional.*
- *Programar eventos periódicos en los que se presenten avances y resultados. Difundir los logros a través de los medios establecidos: revistas, boletines, informes, otros.*
- *Racionalizar el uso de los recursos de apoyo a la investigación y a la capacitación.*

- *Propiciar los encuentros e intercambios con otras facultades y centros de investigaciones.*
- *Mantener información verificable sobre las actividades de la facultad y en particular, sobre las que tienen que con el fomento y desarrollo de la investigación formativa, aplicada o científica.” **

Como reto en investigación se plantean algunas líneas de trabajo que contribuyen a la realización de misión de la Universidad, como:

- *Desarrollo comunitario – Sector solidario de la Economía.*
- *Fortalecimiento de los principios institucionales – Pensamiento bolivariano.*
- *Pedagogía para la solidaridad, considerada como un proceso de humanización creciente y de renovación constante de los más altos valores humanos.*

7.4 Investigación - Acción – participación (IAP)

La comprensión de la realidad donde actúa el profesor de la Universidad consiste en un permanente análisis e interpretación para ir generando nuevas experiencias, nuevas teorías, nuevas visiones y explicaciones. Las estructuras básicas del pensamiento se forman mediante la acción ejercida por el sujeto activo sobre el mundo y la ejercida por el mundo sobre el sujeto, es decir, mediante un proceso Interaccional.

El carácter investigativo de la práctica del profesor de la universidad La Gran Colombia adquiere significado, cuando ésta proporciona elementos para descubrir causas de los problemas con los cuales trabaja y avanza en aproximaciones sucesivas hacia una acción transformadora y científica. Se trata no solo de que el profesor universitario conozca esa realidad sino de enfrentar la dinámica de transformación de esa realidad y de abrirse a una experiencia distinta y renovada.

La investigación – acción – participación como una estrategia de investigación social, es actualmente un fenómeno mundial porque ofrece contribuciones prácticas y apasionantes para el desarrollo institucional, del aula, de la profesión y de la formación de nuevos profesionales.

La investigación en la institución es participativa: a través de ella los profesores y los miembros de la comunidad académica trabajan por la mejora de sus propias prácticas (y solo de modo secundario por las de las prácticas de otras personas). Es investigación y es acción en la medida en que puede resolver problemas prácticos.

8. PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

Las necesidades sociales deben ser convertidas en problemas académicos para que la academia pueda enfrentarlas con sus propias herramientas, con el fin de crear un vínculo indisoluble con la investigación. Es por lo tanto, la forma interaccional con las realidades en las cuales está inmersa la institución, y por lo tanto el programa, cuyos compromisos sociales adquiridos por el estudiante contribuyen a su formación. Es allí donde la misión de la universidad se hace realidad y se constituye en respuesta a las necesidades de la comunidad en la solución de sus problemas y en alternativa de cambio. El saber o el conocimiento al servicio del hombre o de la sociedad en la cual se encuentra inserta la universidad la Gran Colombia.

Significado y sentido de la Proyección Social

Dentro de la razón de ser de las instituciones de educación superior se destacan las funciones sustantivas relacionadas con:

El derecho que poseen todos los seres humanos de buscar y construir la verdad sin restricciones, como expresión de la vida intelectual y del mundo de la libertad.

La necesidad de desarrollar las potencialidades de la persona, mediante la formación integral, con énfasis en el proceso de socialización, el cual está íntimamente unido al proceso de ser cultos.

La voluntad de servir a la comunidad, mediante un proceso integrador y de síntesis de la vocación científica, pedagógica y cultural de la institución educativa, mediante la proyección a la sociedad, dado que la mejor manera de hacerlo es a través de la formación de profesionales cultos, con identidad personal, idoneidad técnica, ética y socialmente responsable.

Desde la perspectiva anterior, la universidad asume la función de extensión o proyección social con un nuevo sentido y dirección que supera las actividades esporádicas de carácter técnico, educativo y cultural, por acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la comunidad dentro del contexto histórico-cultural para lograr un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad La Gran Colombia, su entorno y la sociedad colombiana e internacional.

Objetivos de la Proyección Social (Extensión)

De acuerdo con la búsqueda y construcción de un nuevo sentido de la función de Proyección social (o extensión), se pretende obtener los siguientes objetivos, a partir del principio de la educación permanente y la formación continuada:

Mejorar la calidad de la interacción entre la universidad y el entorno social del cual hace parte y al cual presta sus servicios educativos, mediante diferentes estrategias de investigación de la realidad, formación del talento humano y participación organizada de la comunidad para su promoción, cohesión y desarrollo humano e integral.

Ampliar la cobertura educativa con calidad académica, eficacia administrativa y equidad social, mediante la diversificación de programas educativos, la capacidad técnica y la creación de espacios formativos para la comunidad educativa y los sectores básicos de la actividad económica regional y nacional.

Articular los programas de educación formal con los de la educación no formal e informal, con el fin de desformalizar el saber académico y enriquecer el saber incorporado en ellas, mediante currículos flexibles e integrados que promueven el diálogo entre los saberes y la validación de un nuevo saber pertinente socialmente y relevante culturalmente.

Convertir la investigación y la producción del saber “cultural” de las comunidades y el específico de las disciplinas del saber, en un factor multiplicador de formación personal y desarrollo de la comunidad, mediante la creación de un liderazgo solidario, formativo e innovador.

Contribuir a la reconstrucción de las comunidades humanas, mediante la promoción y desarrollo de una conciencia solidaria y un espíritu comunitario, basado en la convivencia pacífica, la tolerancia política e ideológica y el respeto por las diferencias, mediante proyectos de desarrollo a escala humana.

Exigencias e implicaciones de la Proyección social (Extensión)

El mejoramiento de la calidad de la interacción entre la institución educativa y el entorno social, es el hilo conductor de la función de la promoción social (extensión), por cuanto exige e implica pensar la universidad, desde y para la comunidad, a partir de lo cual se inicia el proceso de cambio en el paradigma universitario, para hacer de la universidad un polo de desarrollo humano, capaz de promover las siguientes acciones:

Una transformación cualitativa de la relación entre la universidad y la comunidad local, regional y nacional, con una nueva orientación, a partir de una voluntad libre y una decisión autónoma, para los entornos geopolíticos y socio-culturales, no solo con el fin de obtener más recursos, sino para generar cambios cualitativos que respondan a innovaciones pedagógicas y sociales, que mantengan el equilibrio entre la dinámica interna de la universidad y la presión externa de la comunidad local, regional y global.

Un examen metódico, objetivo y crítico acerca del desarrollo y consolidación de la universidad, desde la perspectiva de la cobertura democrática de la educación con calidad y no solamente en términos de crecimiento numérico y ampliación de las

oportunidades de acceso sino de la producción de conocimientos con significación y utilidad social, a partir de la realidad, como punto de partida para la formación y la investigación interdisciplinarias.

Una comprensión clara acerca del desarrollo regional, el cual es un proceso complejo, constituido por un conjunto de cambios mentales y actitudinales, económicos y sociales, científicos y tecnológicos, políticos y culturales que colocan a la comunidad en capacidad de generar, aumentar y sostener su producto y riqueza social global, para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población.

Un cambio en las estrategias y, aún, en el paradigma de la investigación universitaria, para que en vez de ser generada desde la institución únicamente, surja también desde la comunidad educativa local y regional, como mediación pedagógica que fundamenta la docencia y facilita la flexibilización y adecuación de los programas, para inducir la capacidad creadora e innovativa de los estudiantes y de la comunidad, mediante proyectos de investigación y desarrollo.

Un mejor conocimiento de las características y condiciones de aprendizaje de los estudiantes, para conocer sus debilidades de pensamiento, sus motivaciones e intereses, sus conocimientos y experiencias previas, así como sus estrategias de aprendizaje, su madurez y equilibrio conceptual, sus formas de expresión, comunicación e interacción social, teniendo en cuenta su procedencia socioeconómica y cultural para adecuar la labor docente.

Un sistema de desarrollo profesoral y de actualización permanente de los docentes-tutores para que éstos no solo conceptualicen y sistematicen sus experiencias docentes sino para que cumplan a cabalidad y en forma articulada sus funciones de investigaciones, docencia y extensión universitaria (Proyección social), de acuerdo con la naturaleza de las disciplinas, la caracterización de la comunidades y la disponibilidad de los recursos.

Una mejor interacción con los representantes de las fuerzas vivas de la comunidad y de las organizaciones sociales, científicas y culturales para fomentar su participación organizada y recuperar su saber incorporado, con el fin de enriquecerlo y devolverlo a la sociedad, mediante programas pertinentes que contribuyan a resolver el problema de necesidades fundamentales de las personas y la comunidad.

Las acciones anteriores, buscan una toma de conciencia colectiva acerca del valor formativo y social de la función de la “extensión,” la cual no solo repercute en la formación de los estudiantes sino en el desarrollo de la comunidad local y en la consolidación de la institución. Esto exige e implica imaginar nuevas formas pedagógicas y socioproductivas para prestar un servicio útil y cualificado a la comunidad y cumplir con la función social del conocimiento y con la Misión y Visión de la universidad. Tal función se operacionaliza a través de cada uno de los programas, mediante el desarrollo de proyectos educativos socioeconómicos, urbanísticos, consultorías, convenios, asesorías y trabajos directos con la comunidad, en forma articulada e interdisciplinaria (Profesor Miguel Ramón Martínez)

9. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Además de lo previsto en los artículos 117 y siguientes de la Ley 30 de 1992, sobre Bienestar Universitario, la Universidad le asigna un papel fundamental en la formación integral que ofrece, al constituirlo como mecanismo de mediación pedagógica, bajo los siguientes criterios:

9.1 Dimensión académica y pedagógica. *El bienestar institucional está concebido no sólo como componente del proyecto educativo institucional que contribuye al cumplimiento de su misión sino como un ambiente de trabajo de la comunidad académica que, a su vez, está ligado en la forma como la institución se relaciona con, la persona, el medio social y con lo académico curricular.*

9.2 Sentido y significado. *En la práctica, el Bienestar Institucional se basa en las múltiples oportunidades que favorecen el desarrollo del pluridimensional universo de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Sin embargo, parecen priorizarse algunas dimensiones de convivencia y de interacción interuniversitaria: capacitación permanente, necesidades sociales, necesidad de expresión cultural, de identificarse, de vivir experiencias nuevas, recrearse y de construirse así mismo. Tales dimensiones se concretan en los siguientes campos estratégicos como:*

9.3 Estrategia pedagógica. *En todos los casos, se busca y se plantea un mecanismo de acercamiento a la comunidad universitaria. Hay que salir hacia ella para que conozca lo que se desea ofrecer y motivarla para que participe. Ello implica diseñar y poner a prueba un mecanismo que sea dirigido y ejecutado por Bienestar institucional con una visión ágil, moderna y racional. Implica además, apropiarse de los elementos básicos necesarios para organizar y registrar la información tanto la que se considera básica como aquella que corresponde a la participación estudiantil y que hace parte del registro académico que se requiere para la valoración y certificación del desarrollo del respectivo plan de estudios. Por lo tanto, estas nuevas condiciones exigen la obligatoriedad en la participación de cualquier evento o actividad.*

9.4 Articulación. *Por ser el bienestar universitario de carácter transversal en la comunidad académica se desarrollan las actividades en cuatro componentes así: Estético recreativo, mediación pedagógica, el económico productivo y el social. Dentro de este esquema se han articulado en 8 líneas de acción entre las que destacan la promoción socio-económica, preservación del medio ambiente, formación integral y promoción de la recreación y el deporte.*

10. MEDIACIONES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Contribuyen a la formación integral del estudiante grancolombiano, como persona, como ciudadano y como profesional, algunas estrategias mediadoras de carácter pedagógico que la universidad ha implementado para el cumplimiento de la misión y la gestión académica, encaminadas a proporcionar conocimientos, experiencias y vivencias que brindan al estudiante opciones de vida espiritual, social, cultural y profesional.

Sus objetivos forman parte de un ideal que busca la institución y que apunta a formar un hombre nuevo, consecuentemente, la construcción de una nueva civilización. Tales mecanismos, además de aquellos que forman parte de las principales funciones de la universidad, son los siguientes:

9.1 Centro de Ética y Humanidades

Es una unidad de la Universidad que acompaña al estudiante en su proceso de formación integral, desde la perspectiva ética y humanística. Fomenta un clima de convivencia social, académica y moral. Y como particularidad, el docente de ética se constituye en un amigo, un formador, un conciliador y orientador que lo acoge con vocación de servicio.

El Centro de ética y humanidades representa la conciencia crítica y creativa de la universidad para ejercer un liderazgo en la orientación cristiana, acorde con los principios de la institución. Sus contenidos cognitivos, prácticas y acciones están encaminados además, a la búsqueda de la excelencia académica, moral, a la asesoría en la problemática de la juventud, la búsqueda del bien común, despertar y desarrollar la capacidad para la resolución de conflictos personales y comunitarios y la evangelización desde la cátedra para armonizar la fe y la ciencia.

9.2 Centro de Pastoral universitaria

Está constituida como una unidad de la universidad para brindar apoyo y asesoramiento académico, espiritual y social al estudiante grancolombiano. Por esta razón, el Centro de Pastoral se convierte en una estrategia bien importante dentro del escenario académico como eje fundamental para la formación integral y el cumplimiento de la misión institucional.

*Contribuye a realizar el sueño de su fundador en la construcción de “ser hombres”, cuando expresaba en su momento, preocupado por formar el profesional que requería el país: **“vais a ser profesionales. Excelente. Pero recordad que la profesión más bella y la más difícil, es la profesión de SER HOMBRES”***

Ante la incertidumbre, las expectativas o desesperanzas y necesidad de cambio social, la universidad quiere ofrecer algo más que el saber científico y tecnológico, algo más promesas y proyectos y algo más que clases y sistemas modernos pedagógicos. La universidad se ha comprometido en la formación de líderes.

El país requiere de líderes que conozcan la realidad colombiana, las necesidades y potencialidades de los jóvenes universitarios y profesionales grancolombianos, mediante cursos de Liderazgo que se ofrecen en el Centro de Pastoral, con el fin de ser ejemplos auténticos, ejemplos para la juventud y bandera y estandarte para las nuevas generaciones. De igual manera, se ofrecen espacios para el docente y quienes deseen encontrar otras alternativas de vida y de comprensión de la misma.

El programa tendrá para su desarrollo un centro de estudios e investigación, los Cursos de Formación y el Centro de Servicios a la Comunidad.

11. DESARROLLO PROFESORAL: POLÍTICAS Y ACCIONES

El programa nacional de Formación de Profesores para la educación superior, se inscribe en las normas y recomendaciones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la educación superior (Ley 30, 1992) y en la propuesta de políticas para la formación de profesores, fundamentadas en el interés por mejorar la competencia pedagógica de los mismos, mediante los sistemas de capacitación y evaluación permanente de las personas, según su campo de actuación y nivel de desempeño.

Por esta razón, la universidad da prioridad a:

A la vinculación de profesionales con títulos de formación avanzada de Maestría y Doctorado (Ph.D.).

Al incremento del número de docentes con los más altos títulos académicos y con mayor dedicación a la institución en áreas básicas y de investigación, y a la aprobación y puesta en marcha de un estatuto de desarrollo profesoral como mecanismos de selección, incorporación, vinculación, clasificación, promoción y reconocimientos de méritos, así como la creación de estímulos para su rendimiento, producción y permanencia en la institución.

En relación con la política del mejoramiento del talento humano, en cuanto se refiere a la formación, capacitación y actualización del profesorado, la universidad está comprometida con todas las unidades académicas en las siguientes acciones:

La capacitación del talento humano al servicio de la docencia en el desarrollo de habilidades e instrumentación pedagógicas, en teorías y prácticas para liderar procesos tanto de orden académico curricular como para innovar y asumir tareas de creatividad, flexibilidad y apertura a los cambios.

La participación en cursos de posgrado como las especializaciones en Pedagogía y Docencia Universitaria, Pedagogía y Didáctica de las Matemáticas y la de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.

La promoción y ofrecimiento de pasantías para profesores en áreas básicas de los saberes.

Intercambio con otras instituciones de Educación Superior de la zona central y de otras regiones del país.

La participación en congresos o encuentros profesionales de especialidades académicas de la educación.

El desarrollo de cursos, conferencias, foros, seminarios, tertulias, grupos de estudio y talleres de actualización en las áreas de su desempeño docente.

Proporcionar oportunidades para participar en proyectos o estudios de desarrollo del sector educativo, de vivienda de interés social, de empresas y de desarrollo comunitario, con el fin de enriquecer el discurso académico y pedagógico.

En el orden de desarrollo profesoral, la institución ha venido creando y construyendo una cultura del texto y de la publicación, como una oportunidad para que el docente asuma la responsabilidad de actualizarse y comunicar al estamento el nuevo conocimiento y sus avances.

En este sentido, la universidad apoya a los docentes, le facilita los medios en cuanto es posible y les proporciona los estímulos necesarios para que se consolide la cultura escrita, como es el caso específico de la publicación de revistas en cada facultad, el periódico y boletines.

A través del estatuto se promueve:

Las distinciones de los docentes e investigadores docentes.

Las publicaciones del trabajo académico y de investigación, cuando éstas ameritan su divulgación

El seguimiento al profesorado con el propósito de darle oportunidad para su capacitación y capacitación en las áreas de su desempeño.

La universidad está comprometida con sus docentes en construir una pedagogía moderna y dinámica que sirva a todos sus programas, que esté centrada en los alumnos pero que a su vez, promueva la utilización de tecnologías y de recursos más apropiados para facilitar los procesos de comunicación del conocimiento. Para ello, la institución facilita los espacios adecuados de actualización y perfeccionamiento, a fin de tener currículos más flexibles, dinámicos y actualizados, como un compromiso permanente enriquecedor para hacer comunidad académica.

De igual manera, el diseño y la aplicación de esta política obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la institución y de conformidad con el artículo 123 de la Ley 30 de 1992.

Mediante el Acuerdo No. 08 del 18 de julio de 2006 de la Honorable Consiliatura de la Universidad se dio aprobación al estatuto Docente.

12. EL ESTUDIANTE

De una parte, la universidad tiene muy definidos los sistemas de selección, admisión transferencia de estudiantes y homologación de cursos, en forma equitativa, transparente y conocida por los aspirantes. Complementariamente a este mecanismo administrativo de las unidades académicas, la administración y gestión institucional brinda el apoyo para el cumplimiento de la misión en forma consciente y oportuna.

De otra parte, tiene establecido un sistema de control académico y disciplinario de la comunidad estudiantil, a través del llamado “Manual de convivencia estudiantil”, en el cual están consagrados no solo los procedimientos de gestión y ejecución académica sino las normas básicas sobre deberes y derechos que le asisten durante la permanencia en la institución.

A través de las mediaciones pedagógicas institucionales complementarias, la universidad brindará el apoyo psicológico, espiritual y social al estudiante que lo requiera y además, estará en condiciones de facilitar el seguimiento o acompañamiento a las personas que por alguna circunstancia, solicitan su orientación y refuerzo necesario. Igual forma se ofrece para quienes necesitan apoyo en la solución de sus problemas académicos o en la solución de sus conflictos.

13. EL EGRESADO

La universidad ha establecido como política el mantener permanente contacto con sus egresados no solo para hacerles partícipes en los organismos de gobierno, como lo ordena la Ley sino también para que sirvan de apoyo en la promoción institucional y de divulgación de sus programas y actividades académicas que realiza tanto a nivel de pregrado y postgrado como a nivel informal.

Igualmente, el egresado grancolombiano es un miembro valioso de la comunidad profesional que debe contribuir con su experiencia a enriquecer el discurso académico para mejorar el desempeño profesional, conocer su impacto en el medio y para que se constituya en el mejor defensor y representante de la institución.

Como estrategias, los directivos de cada programa académico, establecen mecanismos de acercamiento y de vínculo como las convocatorias anuales, seminarios, cursos, foros, congresos y reuniones sociales.

El propósito fundamental es el de consolidar la identidad y acercamiento más apropiado para que el egresado se constituya en fortaleza universitaria y se logre el apoyo que requiere toda institución en su mejoramiento y búsqueda de la calidad en educación superior. Tal condición requiere establecer unas políticas selectivas para fortalecer asociaciones y los propósitos que justifican la razón de ser del egresado de la Universidad La Gran Colombia.

14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad provee la planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y los recursos presupuestales para su funcionamiento e inversión, requeridos en el cumplimiento de sus objetivos, mediante el desarrollo de las siguientes estrategias:

Realizar evaluaciones de los procedimientos económicos y financieros de la Universidad y hacer sobre los mismos, para mejorar su eficiencia y calidad.

Mejoramiento de la planta física en relación con el acceso, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene grupal e individual y destinar espacios para consulta, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, espacios libres, áreas de bienestar en general y otros servicios.

Procurar que el plan presupuestal anual y el plan indicativo económico - financiero, sean concordantes con lo establecido en los Proyectos Educativos y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Integrar los esfuerzos en materia de mejoramiento de la calidad administrativa y de los procesos financieros para ofrecer servicios y productos académicos y administrativos, de plena satisfacción de los usuarios o beneficiarios.

Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos y recursos financieros de la Universidad a través de venta de servicios, formación continuada, donaciones, creación de nuevos programas de pregrado y de postgrado.

En los últimos años la universidad ha venido comprando y adecuando algunas edificaciones en el centro de Bogotá, apropiadas para el desarrollo de las labores académicas de acuerdo con la creciente demanda.

15. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el ámbito académico, la universidad es un espacio específico de la cultura, en donde se realizan procesos fundamentales de construcción y comunicación del conocimiento, de formación integral de la persona y de servicio cualificado a la comunidad, a partir de la apropiación crítica de la realidad y del cultivo del saber, para el desarrollo profesional y la transformación de la realidad.

Desde el ámbito administrativo, la universidad es un organismo social de carácter cultural, abierto al entorno universal, capaz de aprender por sí y de sí mismo, en forma creativa y autotransformadora, porque puede autogestionar su propio aprendizaje y el de sus miembros, para el cambio educativo y organizacional.

15.1 Objetivos

Adelantar la reingeniería de los procesos y los procedimientos administrativos de la Universidad con el propósito de racionalizarlos, optimizarlos y mejorar la calidad de sus operaciones y actividades.

*Adaptar y transferir información y conocimientos con fines administrativos, de gestión y de autoevaluación para mejorar la competitividad de la Universidad y contribuir a la **Acreditación Institucional**.*

Proporcionar actualización a los directivos para liderar la dinámica administrativa de la Universidad y promover su mejoramiento permanente, dentro del marco de las reglas de juego claramente establecidas.

15.2 Estrategias

Mediante la Autoevaluación de procesos y procedimientos administrativos, se identificarán sus principales dificultades, situaciones críticas, para buscar correctivos que contribuyan al logro de la misión y del Plan Estratégico de Desarrollo institucional.

Capacitación de los funcionarios directivos, administrativos y operativos en el uso de las tecnologías, a través de diferentes mecanismos, como el correo electrónico y otras que deben ser incorporadas a la gestión.

Creación de una cultura de la eficiencia, la calidad y la equidad.

Implantación en todos los niveles de la administración, de mecanismos de planeación y control, como ejes fundamentales para contribuir de manera efectiva, al cumplimiento de la Misión y Objetivos de la Universidad.

Emprender una vigorosa campaña de apropiación de tecnologías a través de convenios, pasantías, giras educativas, empresas, universidades, jornadas

tecnológicas, consultorías y asesorías, contratos de investigación, participación en congresos, simposios, exposiciones nacionales e internacionales, Internet, correo electrónico, software, medios de comunicación y centro de información y documentación.

*La adecuación de la estructura organizacional es condición para que su modernización sea funcional y operativa y se dinamice el **proceso de Acreditación Institucional**.*

Evaluar y hacer seguimiento de la gestión como soporte al cumplimiento de la Misión y del Plan Estratégico.

Promover estudios encaminados al ofrecimiento de los servicios de calidad y a la creación de una cultura del mercadeo.

Desarrollar servicios especializados de información como elementos fundamentales para la cultura, la innovación y el desarrollo económico, social y tecnológico.

*Elaboración de un **Modelo de Medición de Gestión de la universidad** como apoyo a la unidad administrativa y organizacional.*

16. PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES

La Universidad cuenta con el Departamento de Publicaciones el cual presta los servicios de:

Diseño de todo el material publicatorio y de información a estudiantes solicitado por las distintas Dependencias y Facultades de la Universidad.

El Departamento de encarga de solicitar las respectivas cotizaciones de los trabajos solicitados, de las cuales selecciona las más factibles en cuanto a calidad y precio.

Realiza continuamente una cualificación del servicio por parte de las imprentas con el fin de ofrecer una mejor calidad y eficiencia en los trabajos de impresión solicitados y la edición de libros.

El Departamento de Publicaciones, mercadeo y publicaciones, se establece como el eje central de la información a transmitir a través de los distintos medios de la Universidad con el fin de centralizar y unificar la divulgación de manera que permita una coherente y sólida imagen corporativa, tanto interna como externa.

Mediante el manejo de las TIC's, se realiza un trabajo ágil, oportuno y eficaz de la información.

Principales funciones:

Gestionar la edición, diseño, organización y publicaciones de los distintos libros y revistas de cada Facultad, los cuales son parte del desarrollo de Investigación liderado por la Vicerrectoría Académica.

Publicar trimestralmente el Periódico Institucional "Nueva Civilización". Se propone la vinculación de los aportes de los estudiantes de las distintas facultades así como también parte del presupuesto en pautas.

Boletín mensual de noticias de impacto que se presenten durante el periodo de preparación de periódico.

Comunicar a través de los plasmas la información en medio audiovisual proveniente de los distintos estamentos y áreas de la Universidad.

Bogotá, D. C. Enero de 2016